



# TRIBUTACIÓN MINERA

# Agenda

- I. El Mito
- II. Tributación en Función de Fases del Proyecto Minero
- III. Tributación de Inversiones Mineras
- IV. Régimen Tributario Especial
- V. Responsabilidad Social Empresarial
- VI. La Contingencia

# I. El Mito

- ▶ ¿Régimen Tributario Privilegiado?
  - ▶ Hasta antes de 2006
  - ▶ Desde 2006 hasta ahora
  - ▶ El futuro
- ▶ Particularidades tributarias dependían del negocio minero; ahora también del marco normativo

## II. Fase de Exploración

- ▶ Gastos e IVA
  - ▶ Empresa en explotación: deduce gastos / recupera IVA
  - ▶ Empresa en exploración: acumula GOPM y créditos IVA
- ▶ Financiamiento escaso – no hay incentivos fiscales
- ▶ Contratos especiales (“*farm in*” – “opciones”)
  - ▶ Mal implementados: alto riesgo de perder gastos e IVA

## II. Fase de Desarrollo y Construcción

- ▶ Proyecto factible - acceso a financiamiento
- ▶ Recuperaciones de IVA
  - ▶ Exportaciones (recuperación anticipada)
  - ▶ Ventas Locales (activo fijo)
- ▶ Tratamiento de gastos:
  - ▶ GOPM
  - ▶ Activo Fijo
- ▶ Clave: orden en registro de gastos

## II. Fase de Explotación

- ▶ Acumulación de pérdida tributaria  
(GOPM; depreciaciones; amortización de propiedad minera; intereses por financiamiento; etc.)
- ▶ Labores de preparación y explotación (son gastos y costos de operación)
- ▶ Recuperaciones regulares de IVA (exportaciones y ventas locales)
- ▶ Paga impuesto específico a la actividad minera

## II. Fase de Cierre de Faenas

- ▶ Regla general actual:
  - ▶ No hay provisión de gastos por laborales de cierre
  - ▶ No hay recuperaciones de IVA
- ▶ Proyecto de Ley:
  - ▶ permitiría deducción de gasto tributario por causa de garantía
  - ▶ permitiría recuperaciones de IVA

# III. Tributación de Inversiones Mineras

- ▶ Derechos sociales
- ▶ Acciones en sociedades contractuales y legales mineras
- ▶ Acciones en sociedades anónimas y sociedades por acciones
- ▶ Cuotas en fondos de inversión



# IV. Régimen Tributario Especial

- ▶ Impuesto Específico a la Renta Neta Operacional Minera
  - ▶ 64 bis de LIR
  - ▶ Tasa en función de ventas de producto minero
  - ▶ Base en función de renta neta operacional (RLI con ajustes)
- ▶ Patentes Mineras
  - ▶ Son gasto o crédito contra impuesto a la renta
- ▶ Régimen de invariabilidad tributaria art. 11 ter DL 600
  - ▶ Proyectos mineros de US\$ 50 millones o más
  - ▶ Invariabilidad de régimen tributario por 15 años
  - ▶ EEFF auditados presentados a SVS
  - ▶ Incompatible con arts. 7 y 11 bis de DL 600

# V. Responsabilidad Social Empresarial

- ▶ Licencia Social para Operar: Top 5 como riesgo de la industria
- ▶ Impuestos pagados por Gran Minería: US\$ 25 mil millones en últimos 5 años (Consejo Minero)
- ▶ Donaciones y otros aportes (comunitarios, gremiales, inversiones en I&D)
- ▶ Medición de rentabilidad social y económica de la RSE
- ▶ Gratuidad en materia tributaria es penalizada

# VI. La Contingencia

- ▶ Nueva Ley crea Fondo Nacional de la Reconstrucción y establece beneficios tributarios a las Donaciones (proyecto de ley en discusión)
- ▶ Alza transitoria de impuestos (sólo anuncios)

*“El aspecto voluntario del alza del royalty sería su peor activo”*

(Fred McMahon – VP Estudios de Fraser Institute)

MUCHAS GRACIAS